

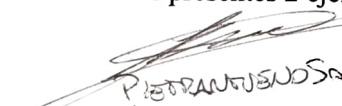
ACTA APERTURA LICITACIÓN PUBLICA N° 07/2026
MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA OBRA DE DRENAJE
PLUVIAL ZONA NOROESTE

En la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 21 de Mayo de 2026, se reúnen en el local Municipal; el señor Intendente, Ing. Guillermo Luzzi; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino; la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Natalia Martínez; la Dra. Natalia Córdoba en representación del Departamento de Legales y Ing. Civil Luis Abrego en representación de la Oficina Técnica de la Secretaria de Obras Públicas y en calidad de oferentes el Sr. Nelso Samuel, D.N.I. N° 11.710.736, la Sra. Josefina Bautista, D.N.I. N° 36.117.905 y el Sr. Santiago Pietrantueno, D.N.I. N° 37.152.633, en representación de **GRIMACO S.R.L.**; con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 07/2026 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de drenaje pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong. El Sr. Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido cinco (5) ofertas. A continuación, procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación:

OFERTA N° 1: Perteneciente a la firma **MDC Constructora S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron N° 1742, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de drenaje pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Sesenta y nueve millones cincuenta y seis mil ochocientos dieciséis (\$ 69.056.816) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Macro Serie B N° 65.365.745. Representante Técnico: Arq. Eduardo Navarro. **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de drenaje pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Treinta y seis millones setecientos noventa mil ciento setenta y cinco con veintiocho centavos (\$ 36.790.175,28 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Credicoop Serie J N° 85.692.223. Representante Técnico: Ingeniero Civil Bruno Alfei. **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **GRIMACO S.R.L.**, con domicilio en calle Montevideo N° 3855, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de drenaje pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento ochenta y seis millones trescientos setenta y ocho mil setecientos noventa y uno con dieciocho centavos (\$ 186.378.791,18 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según



Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Póliza de Caución N° 362974 de Berkley Argentina Seguros. Representante Técnico: Ing. Civil Nelso Samuel. **OFERTA N° 4**: Perteneciente a la firma **INARQIS CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Pedro Ferrero N° 1231, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de drenaje pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Treinta y tres millones doscientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y seis con ochenta y un centavos (\$ 33.222.446,81 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Santa Fe Serie A N° 90.748.728. Representante Técnico: Arq. Leandro Ferrero. **OFERTA N° 5**: Perteneciente a la firma **RABER CONSTRUCCIONES**, con domicilio en calle Flotron N° 1729, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de drenaje pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Ciento siete millones setecientos noventa y cinco mil ochocientos uno con setenta y dos centavos (\$ 107.795.801,72 Cts) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego. Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta: Cheque Banco Santander Serie M N° 00000168. No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes 2 ejemplares, en el lugar y fecha indicados al comienzo.


F. FRANCO STERRANTINO


C.P.N. FRANCO STERRANTINO
Secretario de Hacienda
y Finanzas


ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL


GRIMACO S.R.L.
Ing. NELSO D. SAMUEL
REPRESENTANTE TECNICO


Ing. NATALIA MARTINEZ
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG


NATALIA GONZALEZ
Dpto. Legal



DECRETO N° 037/2026.

Armstrong, 26 de Mayo de 2026.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 07/2026, convocado por Decreto N° 030/2026 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de drenaje pluvial zona noroeste, de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 21 de Mayo de 2026, constatándose la presentación de cinco ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **MDC Constructora S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron N° 1742, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **GRIMACO S.R.L.**, con domicilio en calle Montevideo N° 3855, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 4:** Perteneciente a la firma **INARQIS CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Pedro Ferrero N° 123, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 5:** Perteneciente a la firma **RABER CONSTRUCCIONES**, con domicilio en calle Flotron N° 1729, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe;

Que, efectuado el análisis de la misma se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta N° 4 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:

ARTICULO 1º) –Adjudicase a la firma **INARQIS CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con domicilio en calle Pedro Ferrero N° 1231, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para obra de drenaje pluvial zona noroeste de la ciudad de Armstrong, en la suma de Pesos Treinta y tres millones doscientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y seis con ochenta y un centavos (\$ 33.222.446,81 Ctsv) con I.V.A. incluido.

ARTICULO 2º) – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL